

Y la deuda va...

Hoy en el boletín oficial se publicó la [resolución conjunta 26-E/2016](#) de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda de la Nación, por la que se emiten dos nuevas Letras del Tesoro en dólares

Estas letras son de "cupón cero": se pagan a un valor menor que el nominal y se cobran a la fecha de vencimiento en la cifra que figura en la Letra.

En los considerandos de la resolución se afirma que "se ha acordado con las autoridades del FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD (FGS) la suscripción de DOS (2) Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses"; quien suscribirá estas letras será precisamente el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, al que se apela para funciones que no tienen relación con su finalidad específica.

En concreto, el Gobierno toma del ANSES y le da una letra del tesoro a cambio.

Consultado el Delegado General de ATE ANSES, Diego García, señaló que este tipo de operaciones ya se realizaron varias veces en el año. Sin contar las que se disponen en la resolución mencionada, ya se colocaron 1.114 millones de dólares. El dato está disponible en el [Observatorio de Deuda del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala](#).

En el relevamiento realizado por el observatorio puede verse que desde junio se han emitido 6 letras suscritas por el FGS por un valor total de alrededor de 2.000 millones de dólares (contando las dos que mencionamos más arriba)